



Republicano Ayuntamiento
Parras, Coahuila.
2022-2024

Norma Puente

Acta de Cabildo

Vigésima Primera Sesión Ordinaria celebrada el once de agosto de dos mil veintidós.

En Parras, Coahuila de Zaragoza, siendo las 07:30 (siete horas con treinta minutos) del día (once) de agosto de 2022 (dos mil veintidós), en la sala de cabildo del Republicano Ayuntamiento, ubicada sobre la calle Coronel Isidro Treviño sin número esquina con calle Francisco I. Madero de la Zona Centro de esta ciudad, se reunieron los ciudadanos miembros del Honorable Ayuntamiento dos mil veintidós (2022) - dos mil veinticuatro (2024), para celebrar la Vigésima Sesión Ordinaria del Republicano Ayuntamiento del municipio de Parras, Coahuila de Zaragoza, para lo cual en este acto procedo a pasar lista de asistencia: -

Presidente Municipal ciudadano licenciado FERNANDO OROZCO LARA; presente. -----

Miembros del Republicano Ayuntamiento 2022: -----

Primer Regidor, ciudadano AURELIO ANTONIO MORALES RAMÍREZ; inasistencia (injustificada). -----

Segunda Regidora, ciudadana PATRICIA SEGOVIA RAMOS; presente -

Tercer Regidor, ciudadano JOSÉ GUADALUPE ALEMÁN ESTRADA; presente. -----

Cuarta Regidora, ciudadana NORMA ANGÉLICA PUENTE MONSIVÁIS; presente. -----

Quinto Regidor, ciudadano WALTER WILLIAM AGUILAR SEGURA; inasistencia (injustificada) -----

Sexta Regidora, ciudadana ERIKA KARINA RAMÍREZ AGUILLÓN; presente. -----

Séptimo Regidor, ciudadano DIEGO EDUARDO ALVÍDREZ BELLO; presente. -----

Octava Regidora, ciudadana CONCEPCIÓN GUADALUPE ROBLES HERNÁNDEZ; presente. -----

Novena Regidora, ciudadana MARÍA ISABEL VERÁSTEGUI JACOBO; presente. -----

Décimo Regidor, ciudadano ISIDRO MIGUEL CRUZ presente. -----

Décima Primera Regidora, ciudadana BRENDA KARINA VÉLEZ ZURITA; presente. -----

[Signature]

[Signature]

Patricia Segovia R
ERICA KARINA RAMIREZ A

[Signature]

[Vertical signatures on the left margin]

Beaufort

Samuel

M. L. Lopez

[Signature]

[Signature]

Norma Puente

[Signature]

[Signature]

Patricia Segovia R.
ERICA KARINA CANIZALES

[Signature]

Acta de Cabildo

Vigésima Primera Sesión Ordinaria celebrada el once de agosto de dos mil veintidós.

Síndica de Mayoría, ciudadana DULCE AYDEÉ ALVARADO RAMÍREZ presente. -----

Síndico de Minoría, ciudadano IGNACIO MARÍA SEGURA TENIENTE; presente. -----

ALCALDE: ¿Secretario del Ayuntamiento se cumplió con la citación en tiempo y forma a los integrantes del cabildo? -----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: -----

Señor alcalde, le informo que teniendo a la mano las notificaciones realizadas al cuerpo del Cabildo, doy fe que los mismos se encuentran citados en tiempo y forma, esto tal como lo ordena el artículo 87 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza. -----

En consecuencia, de conformidad con lo establecido por el artículo 88 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se hace constar que existe Quorum legal para desarrollar la Vigésima Primera Sesión de Cabildo dos mil veintidós, siendo válidos los acuerdos que en esta se tomen. -----

ALCALDE: Secretario proceda a dar lectura del orden del día propuesto que se hizo del conocimiento con la notificación a los compañeros del Cabildo. -----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: -----

ORDEN DEL DÍA: -----

Primer punto. - Lista de asistencia. -----

Segundo punto. - La o no declaratoria de la existencia del quórum legal para sesionar. -----

Tercer punto. - Punto de acuerdo, deliberación y en su caso la, o no aprobación del Orden del Día. -----

Cuarto punto. - Punto de acuerdo, deliberación y en su caso la, o no aprobación de la dispensa de la lectura del acta Vigésima, por estar en elaboración. -----

Quinto punto.- Punto de acuerdo, deliberación y en su caso la, o no aprobación a la propuesta que presenta el ciudadano licenciado Fernando Orozco Lara, Presidente Municipal, de este Honorable Republicano Ayuntamiento del Municipio de Parras, Coahuila de



Republicano Ayuntamiento
Parras, Coahuila.
2022-2024

Norma Puente

Acta de Cabildo

Vigésima Primera Sesión Ordinaria celebrada el once de agosto de dos mil veintidós.

Zaragoza; para la modificación de la Ley de Ingresos municipal, para el cobro del aseo público (recolección de basura) que actualmente existe en la mencionada ley por medio del pago de impuesto predial, para que se realice su cobro al momento de efectuar el pago del recibo mensual del Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de esta ciudad. Así como la modificación de la Ley de Ingresos municipal, para integrar el cobro por licencia de construcción e instalación de antenas, torres de telecomunicaciones y/o radiodifusión, ya que actualmente no se considera dicho rubro en la Ley de Ingresos. Se anexa Ley de Ingresos modificada, así como, Dictamen de la comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública. -----

Sexto Punto.- Punto de acuerdo, deliberación y en su caso la, o no aprobación a la propuesta que presenta el ciudadano licenciado Fernando Orozco Lara, Presidente Municipal, de este Honorable Republicano Ayuntamiento del Municipio de Parras, Coahuila de Zaragoza; para el cumplimiento de lo establecido en los Lineamientos para la Depuración de Saldos Contables emitidos por el Consejo de Amortización Contable del Estado de Coahuila de Zaragoza, derivado de la revisión hecha por la Auditoria Superior del Estado, en la que se detectó que el municipio reporta saldos contrarios a su naturaleza, lo que afecta la razonabilidad de las cifras expresadas en la información financiera. Se anexa Resultados de la solventación a la auditoria ASE-03978-2022. -----

Séptimo Punto.- Punto de acuerdo, deliberación y en su caso la, o no aprobación a la propuesta que presenta el ciudadano licenciado Fernando Orozco Lara, Presidente Municipal, de este Honorable Republicano Ayuntamiento del Municipio de Parras, Coahuila de Zaragoza; derivado del dictamen que presenta la Comisión de Inspección Verificación y Protección Civil aprobado con fecha 21 de julio de 2022, relativo a la compra y/o cambio de giro de licencias de venta de bebidas alcohólicas, siguientes: La compra de licencia para venta de bebidas alcohólicas solicitada por el establecimiento Productos Exclusivos Buena Fe S.A DE C.V., "Tienda de Vinos RG MX", la compra de licencia para

Patricia Segovia
Erika Karina Ramirez

Normo Puente

Acta de Cabildo

Vigésima Primera Sesión Ordinaria celebrada el once de agosto de dos mil veintidós.

venta de bebidas y "Miscelánea Cecy". La compra de licencia para venta de bebidas alcohólicas del establecimiento "Restaurant Bar-Viñedos del Márquez". La compra de licencia para venta de bebidas alcohólicas para el establecimiento Restaurant Bar "El Ciervo". La compra de licencia para venta de bebidas alcohólicas de la miscelánea "El Puente". -----

Octavo Punto. - Punto de acuerdo, mediante el cual el licenciado Fernando Orozco Lara, Presidente Municipal, presenta a este Republicano Ayuntamiento del Municipio de Parras, Coahuila de Zaragoza el proyecto de Reglamento de Préstamos Personales a Corto Plazo para el Personal que Labora en el Municipio de Parras, Coahuila, a manera que se turne para estudio y revisión a la Comisión de Reglamentación. -----

Noveno Punto.- Punto de acuerdo, deliberación y en su caso la, o no aprobación a la propuesta que presenta el ciudadano licenciado Fernando Orozco Lara, Presidente Municipal, de este Honorable Republicano Ayuntamiento del Municipio de Parras, Coahuila de Zaragoza; para la discusión y aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, para la contratación de alguna empresa que pueda dotar el servicio de internet mediante antena repetidoras, para cubrir el servicio de internet en comunidades rurales. -

Decimo Punto. - Punto de acuerdo, deliberación y en su caso la, o no aprobación a la propuesta que presenta el ciudadano licenciado Fernando Orozco Lara, Presidente Municipal, de este Honorable Republicano Ayuntamiento del Municipio de Parras, Coahuila de Zaragoza; para la designación de la persona que fungirá como encargada y/o encargado de la juventud en este municipio y sirva de enlace con el Instituto Coahuilense de la Juventud. -----

Décimo Primero Punto. - Asuntos generales. -----

Décimo Segundo Punto. - Declaratoria de Clausura. -----

JOSÉ GUADALUPE ALEMÁN ESTRADA: Hace el comentario que entre los soportes de los reglamentos está el reglamento de subsidios y apoyo sociales entonces pide que se anexe al punto -----

Patricia Segovia R
EPICA KARINA KANIRE 2 A



Republicano Ayuntamiento
Parras, Coahuila.
2022-2024

Norma Puente

Acta de Cabildo
Vigésima Primera Sesión Ordinaria celebrada el once de agosto de dos mil veintidós.

BRENDA KARINA VÉLEZ ZURITA: Sugiere que se haga la corrección de una vez. -----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: Una vez leído el orden del día si les parece correcto, procedo someterlo a votación económica; honorables miembros del Cabildo procedan a manifestar en forma económica su voto... a favor 12 (doce), en contra 0 (cero), abstención 0 (cero). Una vez llevada a cabo la votación doy fe de que la misma es aprobada por **UNANIMIDAD**: -----

ACUERDO NÚMERO 152 (CIENTO CINCUENTA Y DOS)

Se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos el orden del día que regirá la presente sesión. El presente acuerdo queda notificado al cuerpo de Cabildo presente de conformidad al artículo 99 del Código Municipal Vigente en el Estado de Coahuila de Zaragoza. -----

ALCALDE: Secretario continúe con el primer punto del orden del día. --

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: -----

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 85 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se le informa al Presidente Municipal que el mismo ya fue llevado a cabo con el pase de lista y con la aprobación del orden del día, declarando con ello la validez de la presente sesión, tal y como lo dispone el artículo 88 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; por tanto, se dan por desahogados, el segundo y el tercer punto del orden del día. -----

ALCALDE. Proceda por favor secretario a desahogar el siguiente punto.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: -----

Cuarto punto. - Punto de acuerdo, deliberación y en su caso la, o no aprobación de la dispensa de la lectura del acta Vigésima, por estar en elaboración. -----

Por lo que procedo a someterlo a votación económica; honorables miembros del cabildo procedan a manifestar en forma económica su voto... a favor 12 (doce), en contra 0 (cero), abstención 0 (cero). -----

ACUERDO NÚMERO 153 (CIENTO CINCUENTA Y TRES)

Una vez llevada a cabo la votación doy fe de que la misma es aprobada por **UNANIMIDAD**; por lo que en este momento se dispensa su lectura y

[Firma]

[Firma]

Patricia Segovia R
BRENDA KARINA VÉLEZ ZURITA

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Handwritten signatures and marks on the left margin]

Norma Puente

Acta de Cabildo

Vigésima Primera Sesión Ordinaria celebrada el once de agosto de dos mil veintidós.

aprobación por estar en elaboración. El presente acuerdo queda notificado al cuerpo de Cabildo presente de conformidad al artículo 99 del Código Municipal Vigente en el Estado de Coahuila de Zaragoza. --

ALCALDE: Secretario adelante con el siguiente punto del orden. -----

SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO: -----

Quinto punto. - Punto de acuerdo, deliberación y en su caso la, o no aprobación a la propuesta que presenta el ciudadano licenciado Fernando Orozco Lara, Presidente Municipal, de este Honorable Republicano Ayuntamiento del Municipio de Parras, Coahuila de Zaragoza; para la modificación de la Ley de Ingresos municipal, para el cobro del aseo público (recolección de basura) que actualmente existe en la mencionada ley por medio del pago de impuesto predial, para que se realice su cobro al momento de efectuar el pago del recibo mensual del Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de esta ciudad. Así como la modificación de la Ley de Ingresos municipal, para integrar el cobro por licencia de construcción e instalación de antenas, torres de telecomunicaciones y/o radiodifusión, ya que actualmente no se considera dicho rubro en la Ley de Ingresos. Se anexa Ley de Ingresos modificada, así como, el dictamen de la comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública. -----

BRENDA KARINA VÉLEZ ZURITA: Comenta que en el dictamen no se está el punto relacionado con la recolección de basura. -----

DULCE AYDEÉ ALVARADO RAMÍREZ: Aclara que si se vio el cambio de cobro en la Comisión. -----

IGNACIO MARÍA SEGURA TENIENTE: Expresa que el error está en el dictamen, por lo cual, pide que se regrese a la comisión y se corrija. ---

DULCE AYDEÉ ALVARADO RAMÍREZ: Hace énfasis en que se debería proseguir con la votación para que se lleve al pleno. -----

IGNACIO MARÍA SEGURA TENIENTE: Recalca que se haga la corrección, que se regrese a comisión y lo tomen en cuenta en el dictamen, y después se vaya al pleno. -----

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

*Patricia Segura
FELICIA KARINA RAMIREZ A*

[Handwritten signature]



Republicano Ayuntamiento
Parras, Coahuila.
2022-2024

Acta de Cabildo

Vigésima Primera Sesión Ordinaria celebrada el once de agosto de dos mil veintidós.

BRENDA KARINA VÉLEZ ZURITA: Es importante que se tenga la certeza jurídica en el dictamen, por lo cual, pide que de igual manera se regrese el dictamen a comisión. -----

MARÍA ISABEL VERÁSTEGUI JACOBO: Hace mención que si se habla del cobro por instalación de antenas está bien, pero lo demás habría que analizarlo mejor -----

BRENDA KARINA VÉLEZ ZURITA: Sugiere que se separen los puntos, porque son temas diferentes, ya que son de diferente naturaleza. -----

DULCE AYDEÉ ALVARADO RAMÍREZ: El cobro si existe en el predial, pero al estar viendo los incentivos para que los contribuyentes tengan facilidad de contribuir, por lo cual, pide que se ponga a contemplación, buscar la forma de integrar el presupuesto. -----

IGNACIO MARÍA SEGURA TENIENTE: Solicita que se regrese a la Comisión, ya que al ser un cobro es un tema sensible, ya está estipulado, pero no se ha aplicado, por lo cual, le sugiere al Alcalde que se regrese a comisión, para evitar duplicidad de cobros. -----

ALCALDE: Explica que sería un convenio entre el sistema y el municipio, para que, a final del mes, ese dinero se use exclusivamente para la limpieza del municipio. -----

DIEGO EDUARDO ALVIDREZ BELLO: Al ser integrante de la Comisión, hace la aclaración de que entraron regidores que estaban fuera de la comisión, y se aclararon las dudas, por lo que invita a los demás honorables miembros de cabildo que se integren. -----

BRENDA KARINA VÉLEZ ZURITA: Resalta que al ser autoridad se debe especificar a qué se refiere con "las estrategias necesarias" -----

DIEGO EDUARDO ALVIDREZ BELLO: Menciona que es facultad de los regidores entrar a las comisiones para despejar dudas, en la cual se habló del costo, donde se hará al final del mes por un recibo. -----

BRENDA KARINA VÉLEZ ZURITA: Expresa que tiene derecho a dar su opinión, y, que se debe decir a qué se refiere con las "estrategias necesarias" de acuerdo al dictamen de la comisión. Pide entrar a la próxima reunión de la comisión y hacer sugerencias para que no quede vago. -----

[Handwritten signatures and marks on the left margin]

[Handwritten notes and signatures on the right margin: Norma Duarte, Patricia Segovia R., ERICA KARINA RAMIREZ A.]

Acta de Cabildo

Vigésima Primera Sesión Ordinaria celebrada el once de agosto de dos mil veintidós.

DIEGO EDUARDO ALVIDREZ BELLO: Especifica que se vio un lineamiento, donde fuera proporcional, para no perjudicar a los ciudadanos. -----

BRENDA KARINA VÉLEZ ZURITA: Resalta que lo que les presentó a ellos son mensajes de texto vía WhatsApp, entonces si a eso se refiere, debe ponerse en el dictamen -----

DIEGO EDUARDO ALVIDREZ BELLO: Le sugiere al alcalde que se vote y se pase al pleno. -----

IGNACIO MARÍA SEGURA TENIENTE: Pide que no haya prisa en la toma de decisión, el dictamen está mal elaborado y no cubre el cobro de los recibos de SIMAS, hay que corregirse, el dictamen ya está firmado y no se puede corregir en la marcha, en Comisión que se vote nuevamente, que se considere el punto del impuesto de las antenas y el impuesto que se pretende realizar a través del Sistema Municipal de Aguas. -----

DULCE AYDEÉ ALVARADO RAMÍREZ: Explica que en el artículo 54 del Reglamento Interior, a la letra dice "Del sentido de la resolución, ya sea aprobatoria o no, la o el secretario de la comisión elaborará un acuerdo resolutivo que se denominará dictamen, que incluirá el o los puntos de acuerdo a que haya llegado la o las comisiones, que será la propuesta concreta que se sujetará a la aprobación de Cabildo, invocando los preceptos legales que sustenten la procedencia del acuerdo, así como los anexos que en su caso acompañen al dictamen y que formen parte integrante del mismo y que deberá ser firmado por lo menos por la mayoría de los participantes de la comisión; de igual forma, en caso de disenso de alguno de los miembros, estos podrán acompañar al acta, en forma ejecutiva, escrito que contenga su particularidad." Si el dictamen está mal hecho, es responsabilidad del secretario de la comisión, por lo cual, la responsabilidad recae en el Síndico de Minoría.

IGNACIO MARÍA SEGURA TENIENTE: Los dictámenes que emanan de las diferentes Comisiones no son elaborados por ellos, sino que la Secretaría de Ayuntamiento los manda para firma, a lo que la Síndica de Mayoría no está de acuerdo, el Síndico de Minoría continúa, que al ser ella Presidenta, le compete revisar lo que hagan los integrantes de la

Norma Puente

JH

Patricia Segovia B
ERICA KARINA RAMIREZ A

Handwritten signatures and marks on the left margin, including a large '3' and several illegible signatures.



Republicano Ayuntamiento
Parras, Coahuila.
2022-2024

Acta de Cabildo
Vigésima Primera Sesión Ordinaria celebrada el once de agosto de dos mil veintidós.

Comisión que preside, expresa que sí es su culpa, pero que también de la Síndica, y a partir de ahora le solicita que revise los dictámenes, indica que la Síndica no lo elaboró, sino que salió de Secretaria del Ayuntamiento. -----

DULCE AYDEÉ ALVARADO RAMÍREZ: Respecto a los comentarios emitidos por el Síndico de Mayoría, hace la aclaración de que todos los dictámenes los hace ella, los cuales se encuentran en su computadora.

IGNACIO MARÍA SEGURA TENIENTE: Como secretario de la comisión se compromete a hacer el dictamen. -----

BRENDA KARINA VÉLEZ ZURITA: Cita el artículo 55, párrafo 4 "Los informes y dictámenes de las comisiones se desahogan en el pleno del cabildo como una propuesta de solución, por lo que no son definitivos y los acuerdos tomados por el cabildo pueden diferir de lo dictaminado; en el entendido, que de ser necesario se regrese a la comisión para su aclaración, reposición o análisis exhaustivo." Que es lo que se está solicitando. -----

IGNACIO MARÍA SEGURA TENIENTE: Comenta que se hagan las cosas apegadas a la ley, y opina que la Síndica de Mayoría usa la ley a su conveniencia, además, de que usurpa funciones, ya que la Síndica no tiene ninguna facultad de firmar los estados financieros, declara que se está cometiendo un delito, además, se pedirá informes de su horario de trabajo. Pide que se revise el artículo 20, a lo que la Síndica de Minoría pide que se continúe con la sesión, ya que se está saliendo del tema. --

ALCALDE: Señala que se haga el cambio, y que el dictamen se turne a comisión nuevamente. -----

MARÍA ISABEL VERÁSTEGUI JACOBO: Pide que sea puntual y se haga legalmente el cobro de la basura, estipula que el cobro viene en el predial, entonces faltaría también especificar cuándo entraría en vigor. --

ALCALDE: Pide de la manera más atenta que la Comisión se reúna lo más pronto posible. -----

IGNACIO MARÍA SEGURA TENIENTE: Sugiere que la reunión de la Comisión sea el viernes a la una de la tarde. -----

[Handwritten signatures in blue ink on the left margin]

Norma Puente

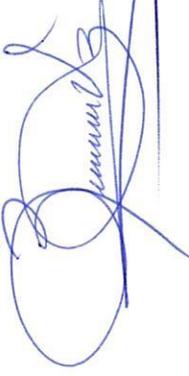
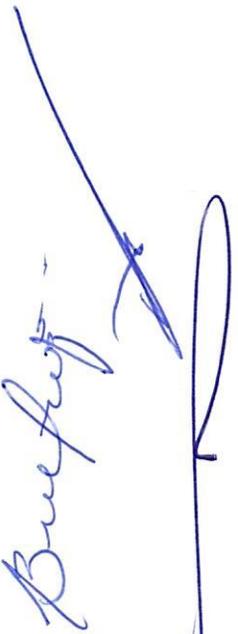
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

*Patricia Segovic R
ERIKALCARINA RAMIREZ A*

[Handwritten signature]

Briefing



Acta de Cabildo

Vigésima Primera Sesión Ordinaria celebrada el once de agosto de dos mil veintidós.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: En cuanto a la modificación de la ley de ingresos para el cobro del aseo público por medio del pago de impuesto predial, para que se realice su cobro al momento de efectuar el pago del recibo mensual del Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de esta ciudad. Así como la modificación de la Ley de Ingresos municipal, para integrar el cobro por licencia de construcción e instalación de antenas, torres de telecomunicaciones y/o radiodifusión. Se acuerda regresar el dictamen a comisión para que esta sesione el día viernes a las 13:00hrs y emita su dictamen y estar a tiempo de realizar una sesión extraordinaria para el día martes 16 de agosto a las 7:00hrs. El presente acuerdo queda notificado al cuerpo de Cabildo presente de conformidad al artículo 99 del Código Municipal Vigente en el Estado de Coahuila de Zaragoza - - - - -

ALCALDE: Le pido Secretario del Ayuntamiento someta a votación económica este punto. - - - - -

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: - - - - -
Gracias, procedo a someterlo a votación; Honorables miembros del cabildo procedan a manifestar su voto... a favor 12 (doce), en contra 0 (cero), abstención (cero). Una vez llevada a cabo la votación doy fe de que la misma es aprobada por **UNANIMIDAD**. - - - - -

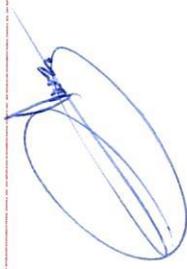
ACUERDO NÚMERO 154 (CIENTO CINCUENTA Y CUATRO)

Se aprueba por **UNANIMIDAD** en cuanto a la modificación de la ley de ingresos para el cobro del aseo público por medio del pago de impuesto predial, para que se realice su cobro al momento de efectuar el pago del recibo mensual del Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de esta ciudad. Así como la modificación de la Ley de Ingresos municipal, para integrar el cobro por licencia de construcción e instalación de antenas, torres de telecomunicaciones y/o radiodifusión. Se acuerda regresar el dictamen a comisión para que esta sesione el día viernes a las 13:00hrs y emita su dictamen y estar a tiempo de realizar una sesión extraordinaria para el día martes 16 de agosto a las 7:00hrs. - - - - -

ALCALDE: Secretario proceda con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO: - - - - -

Norma puente



*Patricia Segovia R.
ERIKA IGAJINA RAMIREZ A*





Republicano Ayuntamiento
Parras, Coahuila.
2022-2024

Acta de Cabildo

Vigésima Primera Sesión Ordinaria celebrada el once de agosto de dos mil veintidós.

Sexto punto. – Punto de acuerdo, deliberación y en su caso la, o no aprobación a la propuesta que presenta el ciudadano licenciado Fernando Orozco Lara, Presidente Municipal, de este Honorable Republicano Ayuntamiento del Municipio de Parras, Coahuila de Zaragoza; para el cumplimiento de lo establecido en los Lineamientos para la Depuración de Saldos Contables emitidos por el Consejo de Armonización Contable del Estado de Coahuila de Zaragoza, derivado de la revisión hecha por la Auditoria Superior del Estado, en la que se detectó que el municipio reporta saldos contrarios a su naturaleza, lo que afecta la razonabilidad de las cifras expresadas en la información financiera. Se anexa Resultados de la solventación a la auditoria ASE-03978-2022.

ALCALDE:

Le pido Secretario del Ayuntamiento someta a votación económica este punto.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO:

Gracias, procedo a someterlo a votación; Honorables miembros del cabildo procedan a manifestar su voto... a favor 12 (doce), en contra 0 (cero), abstención (cero). Una vez llevada a cabo la votación doy fe de que la misma es aprobada por **UNANIMIDAD**.

ACUERDO NÚMERO 155 (CIENTO CINCUENTA Y CINCO)

Por consiguiente, se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos que se realice las gestiones necesarias para la Depuración de Saldos Contables emitidos por el Consejo de Armonización Contable del Estado de Coahuila de Zaragoza, de acuerdo a los lineamientos de dicho consejo, derivado de la revisión hecha por la Auditoria Superior del Estado, en la que se detectó que el municipio reporta saldos contrarios a su naturaleza, lo que afecta la razonabilidad de las cifras expresadas en la información financiera. Por tanto, comuníquese a Tesorería lo anterior para su pronta atención.

ALCALDE:

Secretario pase por favor al siguiente punto del orden del día.

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Norma Puerto

Handwritten signature

Handwritten signature

*Patricia Segovia R
ERICA LAUNARAN R F Z A*

Handwritten signature

[Handwritten signatures in blue ink on the left margin]

Acta de Cabildo

Vigésima Primera Sesión Ordinaria celebrada el once de agosto de dos mil veintidós.

SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO: -----

Séptimo punto. – Punto de acuerdo, deliberación y en su caso la, o no aprobación a la propuesta que presenta el ciudadano licenciado Fernando Orozco Lara, Presidente Municipal, de este Honorable Republicano Ayuntamiento del Municipio de Parras, Coahuila de Zaragoza; derivado del dictamen que presenta la Comisión de Inspección Verificación y Protección Civil aprobado con fecha 21 de julio de 2022, relativo a la compra y/o cambio de giro de licencias de venta de bebidas alcohólicas, siguientes: La compra de licencia para venta de bebidas alcohólicas solicitada por el establecimiento Productos Exclusivos Buena Fe S.A DE C.V., “Tienda de Vinos RG MX”, la compra de licencia para venta de bebidas y “Miscelánea Cecy”. La compra de licencia para venta de bebidas alcohólicas del establecimiento “Restaurant Bar-Viñedos del Márquez”. La compra de licencia para venta de bebidas alcohólicas para el establecimiento Restaurant Bar “El Ciervo”. La compra de licencia para venta de bebidas alcohólicas de la miscelánea “El Puente”. -----

BRENDA KARINA VÉLEZ ZURITA: Hace la observación de que, en el dictamen, cita “para poder operar bajo los lineamientos legales” por lo cual, tiene el mismo problema, donde no se expresan los fundamentos legales, para que no pase lo mismo que con el establecimiento denominado “El Bigote”, además, que se tendría que actualizar la ley de alcoholes y que se exprese en la ley las distancias y los demás preceptos legales. Comenta que encontró un expendio en frente de la escuela Fundadores. Se necesita que en el dictamen se ponga el fundamento legal. Propone que se haga un formato tipo checklist para poder otorgar las licencias. -----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: Aclara que esa información la tiene las comisiones. Y los establecimientos si cumplen con los requisitos. En la mayoría de los establecimientos que se hacen mención, estaban trabajando de manera irregular. -----

IGNACIO MARÍA SEGURA TENIENTE: Concuerta que no tiene ningún problema y que, en efecto, se revisó, pero pide que se anexasen los documentos para soporte. -----

Norma Puente

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

*Patricia Segovia R.
ERIKA KARINA RAMÍREZ A*

[Handwritten signature]



Republicano Ayuntamiento
Parras, Coahuila.
2022-2024

Acta de Cabildo

Vigésima Primera Sesión Ordinaria celebrada el once de agosto de dos mil veintidós.

DIEGO EDUARDO ALVIDREZ BELLO: Recalca que se tardó tanto en ver el tema en comisión porque los mismos se tardaban en entregar la documentación. -----

ALCALDE: Le pido Secretario del Ayuntamiento someta a votación económica este punto. -----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: -----

Gracias, procedo a someterlo a votación; Honorables miembros del cabildo procedan a manifestar su voto... a favor 9 (nueve), en contra 0 (cero), quienes emitieron su voto en abstención fueron: MARÍA ISABEL VERÁSTEGUI JACOBO, CONCEPCIÓN GUADALUPE ROBLES HERNÁNDEZ y BRENDA KARINA VÉLEZ ZURITA abstención 3 (tres). Una vez llevada a cabo la votación doy fe de que la misma es aprobada por **MAYORÍA**. -----

ACUERDO NÚMERO 156 (CIENTO CINCUENTA Y SEIS)

En consecuencia, se aprueba por MAYORÍA de votos la expedición de las compras y/o cambios de giro de licencias de venta de bebidas alcohólicas, siguientes: La compra de licencia para venta de bebidas alcohólicas solicitada por el establecimiento Productos Exclusivos Buena Fe S.A DE C.V., "Tienda de Vinos RG MX", la compra de licencia para venta de bebidas "Miscelánea Cecy". La compra de licencia para venta de bebidas alcohólicas del establecimiento "Restaurant Bar-Viñedos del Márquez". La compra de licencia para venta de bebidas alcohólicas para el establecimiento Restaurant Bar "El Ciervo". La compra de licencia para venta de bebidas alcohólicas de la miscelánea "El Puente". -----

ALCALDE: Por favor secretario, pase al siguiente punto. -----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: -----

Octavo punto.– Punto de acuerdo, mediante el cual el licencia do Fernando Orozco Lara, Presidente Municipal, presenta a este Republicano Ayuntamiento del Municipio de Parras, Coahuila de Zaragoza el proyecto de Reglamento de Préstamos Personales a Corto Plazo para el Personal que Labora en el Municipio de Parras, Coahuila, a manera que se turne para estudio y revisión a la Comisión de Reglamentación. -----

Handwritten signatures in blue ink on the left margin.

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin.
Normo Puente
[Signature]
[Signature]
Patricia Segovia
TARA KARINA RAMIREZ
[Signature]

Norma Puente

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Norma Puente

[Signature]

[Signature]

*Patricia Segovia N.
ERICA CARINA RAMIREZ A*

[Signature]

**Acta de Cabildo
Vigésima Primera Sesión Ordinaria celebrada el once de agosto de
dos mil veintidós.**

ALCALDE: -----

Le pido Secretario del Ayuntamiento someta a votación económica este punto. -----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: -----

Gracias, procedo a someterlo a votación; Honorables miembros del cabildo procedan a manifestar su voto... a favor 12 (doce), en contra 0 (cero), abstención 0 (cero). Una vez llevada a cabo la votación doy fe de que la misma es aprobada por **UNANIMIDAD:** -----

ACUERDO NÚMERO 157 (CIENTO CINCUENTA Y SIETE)

En consecuencia, se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos turnar para su estudio y revisión a la Comisión de Reglamentación, el proyecto de Reglamento de Préstamos Personales a Corto Plazo para el Personal que Labora en el Municipio de Parras, así como las reglas de subsidios y apoyos sociales, que presentó el alcalde. -----

ALCALDE: -----

Secretario proceda con el siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO: -----

Noveno punto. – Punto de acuerdo, deliberación y en su caso la, o no aprobación a la propuesta que presenta el ciudadano licenciado Fernando Orozco Lara, Presidente Municipal, de este Honorable Republicano Ayuntamiento del Municipio de Parras, Coahuila de Zaragoza; para la discusión y aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, para la contratación de alguna empresa que pueda dotar el servicio de internet mediante antena repetidoras, para cubrir el servicio de internet en comunidades rurales. -

ALCALDE: -----

Le pido Secretario del Ayuntamiento someta a votación económica este punto. -----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: -----

Gracias, procedo a someterlo a votación; Honorables miembros del cabildo procedan a manifestar su voto... a favor 12 (doce), en contra 0 (cero), abstención 0 (cero). Una vez llevada a cabo la votación doy fe de que la misma es aprobada por **UNANIMIDAD.** -----



Republicano Ayuntamiento
Parras, Coahuila.
2022-2024

Acta de Cabildo
Vigésima Primera Sesión Ordinaria celebrada el once de agosto de
dos mil veintidós.
ACUERDO NÚMERO 158 (CIENTO CINCUENTA Y OCHO)

Por consiguiente, se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos la contratación de alguna empresa que pueda dotar el servicio de internet en comunidades rurales, de acuerdo con el dictamen que presento la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación. -----

ALCALDE: -----

Secretario proceda con el siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO: -----

Décimo punto. – Punto de acuerdo, deliberación y en su caso la, o no aprobación a la propuesta que presenta el ciudadano licenciado Fernando Orozco Lara, Presidente Municipal, de este Honorable Republicano Ayuntamiento del Municipio de Parras, Coahuila de Zaragoza; para la designación de la persona que fungirá como encargada y/o encargado de la juventud en este municipio y sirva de enlace con el Instituto Coahuilense de la Juventud. -----

ALCALDE: -----

Miembros del cabildo, se pone a su consideración la propuesta para que la ciudadana DORA ALICIA ÁVILA ROJAS, funja como encargada de la juventud en este municipio y sirva de enlace con el Instituto Coahuilense de la Juventud, ya que es una persona que cuenta con la experiencia necesaria para ocupar dicho cargo. Es licenciada en derecho, joven y tiene liderazgo. -----

Le pido Secretario del Ayuntamiento someta a votación económica este punto. -----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: -----

Gracias, procedo a someterlo a votación; Honorables miembros del cabildo procedan a manifestar su voto... a favor 12 (doce) en contra 0 (cero), abstención (cero). Una vez llevada a cabo la votación doy fe de que la misma es aprobada por **UNANIMIDAD:** -----

ACUERDO NÚMERO 159 (CIENTO CINCUENTA Y NUEVE)

Se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos la designación de DORA ALICIA ÁVILA ROJAS como encargada de la juventud en este municipio y sea el enlace con el Instituto Coahuilense de la Juventud. -----

[Handwritten signatures in blue ink on the left margin]

Norma Puente

[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]

*Patricia Segovia M.
EDUCA KARINA ZAMIRTEZ A*

[Handwritten signature in blue ink on the right margin]

[Handwritten signatures in blue ink on the left margin]

NORMA PUENTE

Acta de Cabildo

Vigésima Primera Sesión Ordinaria celebrada el once de agosto de dos mil veintidós.

ALCALDE: -----

Por favor secretario, pase al siguiente punto. -----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: -----

Décimo primer punto. – Asuntos Generales -----

MARÍA ISABEL VERÁSTEGUI JACOBO: Solicita que se vea de manera concreta el tema de importancia a la fecha, comenta que el día de la marcha escucharon a los ciudadanos, propone que el Instituto de la Mujer haga algo al respecto para no ignorar cierta parte de la población. Hay que prevenir el delito. También toca el tema de las “fiestas públicas” donde asisten menores de edad, y se debe tener cuidado. Otro problema que ve, son los horarios de las personas que trabajan en empresas desde muy temprano, pide que la policía haga rondines para evitar algún tipo de abuso hacia las mujeres vulnerables. -----

ALCALDE: Ya se están tomando acciones al respecto, junto con el “Alcalde en tu colonia” donde se escuchan las sugerencias de los ciudadanos, además de que se ha implementado que los jóvenes entren a las actividades en las que el municipio participa, ya sea en clases de guitarra, de redacción, de ajedrez, de vóleibol. Respecto a los menores, se ha hecho hincapié en los medios de comunicaciones, incluso el director Lázaro tiene instrucciones de que, si encuentra menores, los deje a disposición de PRONNIF. De igual manera, en cuanto a la feria, no ha sucedido ninguna riña. Se tiene cero flexibilidades en caso de algún problema -----

DULCE AYDEÉ ALVARADO RAMÍREZ: Sugiere que el Instituto de la Mujer se adhiera al programa del Centro para desarrollo de las mujeres, ya que ofrecen ayuda psicológica de personal capacitado, así como abogados, el cual se trata de ir por las colonias para poder ver los problemas que existen en la violencia contra la mujer. -----

CONCEPCIÓN GUADALUPE ROBLES HERNÁNDEZ: Pregunta si el Instituto de la Mujer podría implementar una solución. -----

DULCE AYDEÉ ALVARADO RAMÍREZ: Explica que se trata de hacer una colaboración con el Centro de Desarrollo, ya que se necesita en la

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

*Patricia Segovia H.
ERIKALAGINA RAMIREZ A*

[Handwritten signature]



Republicano Ayuntamiento
Parras, Coahuila.
2022-2024

Norma Puente

Acta de Cabildo

Vigésima Primera Sesión Ordinaria celebrada el once de agosto de dos mil veintidós.

ciudad, pide que el Instituto de la mujer trabajara de la mano con este programa. -----

CONCEPCIÓN GUADALUPE ROBLES HERNÁNDEZ: Cuestiona al alcalde si el Instituto de la Mujer, el DIF o el PRONNIF, tiene el equipo interdisciplinario necesario para tratar esta cuestión social en Parras. --

ALCALDE: Les recuerda que en la manifestación que hubo hace 2 días, se nombró una Comisión, donde se busque una casa que tenga en resguardo a todas las mujeres violentadas, a los jóvenes violentados, se está trabajando en esa cuestión. Hace mención que gracias a los movimientos que se han suscitado, mujeres se han atrevido a denunciar.

ERIKA KARINA AGUILLÓN RAMÍREZ: Le da las gracias al alcalde por las acciones ha tomado, ya que, muchas mujeres se sienten más seguras, en la Comisión que conforma se busca que hagan actividades para poder tener la casa en condiciones para que se sientan seguras. --

NORMA ANGÉLICA PUENTE MONSIVÁIS: Tanto el área urbana como el área rural debe de tener especial cuidado, es de importancia atender a la parte sensible de la población, tanto mujeres, como jovencitos, y como cualquier ciudadano, porque todos son sujetos de violencia, pide extenderse más para abarcar más. -----

DIEGO EDUARDO ALVIDREZ BELLO: También da las gracias por el empeño que se ha hecho sobre el tema. -----

IGNACIO MARÍA SEGURA TENIENTE: Se debe reconocer la labor del alcalde por las atenciones que ha tenido. En primera, lamenta el hecho que se suscitó la semana pasada, y, que fue omisión del Ministerio Público el no haber atendido la problemática, agradece los programas que se han implementado con los jóvenes, porque es una manera de reconstruir el tejido social, que quizá no se vean los resultados de manera inmediata, sino que se verá a futuro. El Síndico de Minoría solicita que lo que se diga quede asentado así en el acta: "Quiero que quede asentado, señor Alcalde y Honorable Cabildo, que la Síndica de Mayoría está cometiendo un grave delito, al estar firmando los estados financieros sin tener ninguna facultad de acuerdo con el Código Municipal y con el Reglamento Interno, en el artículo 35 nos habla de una función en

[Firma]

[Firma]

Patricia Segovia
ERIKA KARINA RAMIREZ A

[Firma]

[Firma]
[Firma]
[Firma]
[Firma]
[Firma]

Buehug

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Acta de Cabildo

Vigésima Primera Sesión Ordinaria celebrada el once de agosto de dos mil veintidós.

general, pero en el último párrafo dice «En caso de que se elija al síndico de vigilancia de la primera minoría en los términos de la ley electoral, éste realizará sólo funciones de vigilancia de los aspectos financieros del Ayuntamiento en los términos que dispone el artículo 106-A de este Código» y si usted se va al artículo 106 en su último párrafo está muy claro «Cuando un Ayuntamiento tenga sólo el síndico de la mayoría, éste ejercerá plenamente las facultades, competencias y obligaciones previstas en este Código para los síndicos; pero cuando se elija al síndico de la minoría en los términos de la ley electoral, el síndico de la mayoría no podrá ejercer las funciones de vigilancia y, por ende, el síndico de la minoría ejercerá en forma autónoma las facultades, competencias y obligaciones conforme al artículo 106-A de este Código.» Pero luego si se va Síndico, está usurpando una función, donde quiero que se dé parte al Ministerio Público, a la Fiscalía de Anticorrupción, y al Ministerio Público Federal de la clara usurpación de funciones que está realizando, ahí están las pruebas, porque firma estados financieros cuando la Ley, el Código Municipal y el Reglamento Interno se lo prohíbe. En el artículo 23 del Reglamento Interno «Son atribuciones de la Sindicatura de Vigilancia, sin detrimento de aquellas que correspondan al Síndico de Mayoría» y una de mis funciones es vigilar la realización mensual de los estados financieros y de la cuenta pública trimestral; así como validarlos con su firma y la del Presidente Municipal. Aquí en el reglamento que usted invoca al hacerme los señalamientos, y acepté que tiene razón, el Secretario tiene esa facultad y acepté mi error, pero yo espero que así como usted invocó lo que nos obliga de acuerdo al Código Municipal y el Reglamento Interno, también lea cuáles son sus facultades del Síndico de Mayoría y en cuáles se le prohíbe actuar, entonces, señor Secretario, pido que quede plasmado y que una vez que el acta esté firmada, una copia certificada de la misma" -----

IGNACIO MARÍA SEGURA TENIENTE: De igual, pide que se gire oficio al COBAC para que se nos informe el horario de trabajo de la Síndica de Mayoría para ver si no se contrapone, tal como establece el artículo del Código Municipal. -----

Norma puente

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

*Patricia Segovian.
ERICA MARINA RAMIREZ A*

[Handwritten signature]



Republicano Ayuntamiento
Parras, Coahuila.
2022-2024

Acta de Cabildo
Vigésima Primera Sesión Ordinaria celebrada el once de agosto de
dos mil veintidós.

ALCALDE: -----

Licenciado continúe con el siguiente punto, por favor. -----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: -----

Décimo Segundo Punto. - Declaratoria de clausura de la Vigésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo dos mil veintidós; por lo que también se da fe de haberse agotado los puntos del orden del día.-----

Presidió la sesión el Presidente Municipal licenciado **FERNANDO OROZCO LARA**, conforme a lo dispuesto por el artículo 86 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, y procedió el secretario del Ayuntamiento el licenciado **ALBERTO PORRAGAS QUINTANILLA** a levantar la presente Acta, por triplicado en términos del artículo 98 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza. Con lo anterior se dio por terminada la Vigésima Primera Sesión Ordinaria del Republicano Ayuntamiento de Parras, Coahuila de Zaragoza, siendo las 08:45 (ocho horas, con cuarenta y cinco minutos) del día once de agosto de dos mil veintidós, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo, acordándolo así para la debida constancia ante el secretario del Ayuntamiento. -----

REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE
PARRAS, COAHUILA DE ZARAGOZA.

FERNANDO OROZCO LARA
PRESIDENTE MUNICIPAL

Patricia Segovia R
PATRICIA SEGOVIA
RAMOS
SEGUNDA REGIDORA

JOSÉ GUADALUPE
ALEMÁN ESTRADA
TERCER REGIDOR

Fuente
[Firma]
[Firma]

Norma Ocente
[Firma]
[Firma]
[Firma]

Benito

[Vertical signature]

**Acta de Cabildo
Vigésima Primera Sesión Ordinaria celebrada el once de agosto de
dos mil veintidós.**

Norma Puente
**NORMA ANGÉLICA
PUENTE MONSIVÁIS
CUARTA REGIDORA**

ERIKA KARINA RAMÍREZ A
**ERIKA KARINA
RAMÍREZ AGUILLÓN
SEXTA REGIDORA**

[Signature]
**DIEGO EDUARDO
ALVIDREZ BELLO
SÉPTIMO REGIDOR**

[Signature]
**CONCEPCIÓN GUADALUPE
ROBLES HERNÁNDEZ
OCTAVA REGIDORA**

[Signature]
**MARÍA ISABEL
VERÁSTEGUI JACOBO
NOVENA REGIDORA**

[Signature]
**ISIDRO MIGUEL CRUZ
DÉCIMO REGIDOR**

[Signature]
**BRENDA KARINA
VÉLEZ ZURITA
DÉCIMA PRIMERA REGIDORA**

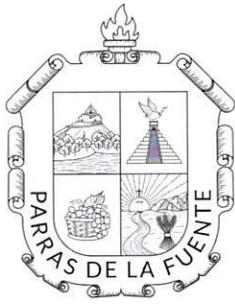
[Signature]
**IGNACIO MARÍA
SEGURA TENIENTE
SÍNDICO DE MINORÍA**

[Signature]

Patricia Segura R

[Signature]

[Signature]



Republicano Ayuntamiento
Parras, Coahuila.
2022-2024

Acta de Cabildo
Vigésima Primera Sesión Ordinaria celebrada el once de agosto de
dos mil veintidós.



[Signature]
DULCE AYDEÉ
ALVARADO RAMÍREZ
SÍNDICA DE MAYORÍA

[Signature]
ALBERTO PORRAGAS
QUINTANILLA
SECRETARIO DEL
AYUNTAMIENTO

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]
Norma Puente

[Signature]

[Signature]

Patricia Segovia R.
ERICA KARINA RAMIREZ A

[Signature]